

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

14267 DE LA ROSA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

El liquidador único de "De la Rosa, S.A.", don Carlos de la Rosa Gómez, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "De la Rosa, S.A.", que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de enero de 2014, a las 09:30 horas y de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 10 de enero de 2014, a la misma hora, en ambos casos en la calle Brasil, n.º 9 (Bar), de Segur de Calafell, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2012 y decisión sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Exposición por el liquidador de la marcha de la liquidación.

Segundo.- Traslado del domicilio social, pasando de estar situado en la calle calle Pablo Neruda, 2, local 11, de Segur de Calafell, a estar ubicado en la calle Pablo Neruda, n.º 2, apartado de correos n.º 13, de Segur de Calafell (43882 Tarragona).

Tercero.- Como consecuencia del anterior punto, modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales de la compañía, cuyo nuevo tenor literal propuesto es:

"Artículo 4: El domicilio social se establece en la calle Pablo Neruda, n.º 2, apartado de correos n.º 13, de Segur de Calafell (43882 Tarragona).

El órgano de administración será competente para cambiar el domicilio social dentro del mismo término municipal. El órgano de administración será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en adelante LSC, se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, en relación con el artículo 388.2 de la LSC, se informa que se pone a disposición de los accionistas un informe pormenorizado donde se refleja con exactitud el estado de la liquidación, así como el balance inicial de liquidación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la LSC se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Segur de Calafell, 29 de noviembre de 2013.- El liquidador, Carlos de la Rosa Gómez.

ID: A130067521-1

cve: BORME-C-2013-14267